

CONVOCATORIA**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
N° LI-INE-TAM-E-01-2024**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de agosto del 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, 65, 66, 67 y 68 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, tiene a bien convocar al Personal y Prestadores de Servicio del Instituto Nacional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales en el estado de Tamaulipas, a participar en la Licitación Interna **N° LI-INE-TAM-E-01-2024**, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes bienes:

No. CON.	ACTIVO SIGA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	PRECIO BASE
1	533513	Pick Up Doble cabina estándar	Nissan	2007	3N6DD13S67K021945	15,876.00
2	574192	Pick Up Doble cabina estándar	Nissan	2009	3N6DD23TX9K020668	16,254.00
3	533397	Pick Up Doble cabina estándar	Nissan	2007	3N6DD13S17K023876	15,219.20
4	533658	Pick Up Doble cabina estándar	Nissan	2007	3N6DD13S57K018745	15,876.00

Inicio de difusión de bases.

Las bases de esta Licitación estarán a disposición de todas y todos los interesados sin costo alguno, podrán consultarla en los estrados de cada Unidad Responsable.

Las podrán obtener a través de la Vocalía del Secretario de cada Junta Distrital Ejecutiva y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios en el caso de la Junta Local Ejecutiva.

Adicionalmente estarán a disposición en el siguiente vínculo: www.ine.mx/licitaciones/

Verificación de vehículos.

La verificación física de los bienes podrá llevarse a cabo en horario de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir del día 13 de agosto y hasta el 26 de agosto del 2024, en las instalaciones en donde se encuentran ubicados los bienes.

CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
N° LI-INE-TAM-E-01-2024

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de agosto del 2024

Ubicación de los bienes.

UR.	ACTIVO SIGA	MARCA	MODELO	SERIE	DIRECCIÓN
TS01	533513	Nissan	2007	3N6DD13S67K021945	González No. 5439, Colonia Hidalgo, Nuevo Laredo, Tamaulipas
TS02	574192	Nissan	2009	3N6DD23TX9K020668	Matamoros No. 320 Oriente Reynosa, Tamaulipas.
TS00	533397	Nissan	2007	3N6DD13S17K023876	Francisco I. Madero No. 701, Colonia Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas
TS00	533658	Nissan	2007	3N6DD13S57K018745	Francisco I. Madero No. 701, Colonia Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas

Garantía.

Los participantes deberán presentar, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo por el cual participe, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de Crédito a nombre del Instituto Nacional Electoral. (Se deberá presentar un cheque por cada vehículo por el cual elija participar)

Fecha de presentación de ofertas.

El acto de apertura de ofertas se verificará el **día 27 de agosto del 2024, a las 12:00 horas**, en la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en Av. Francisco I. Madero 701, Zona Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Todo el Personal y Prestadores de Servicios tendrán derecho a presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que integran esta licitación; siempre y cuando no se encuentren impedidos conforme a los supuestos indicados en las propias bases.

El registro de los asistentes se realizará en la Sala de Sesiones de la Junta Local, en el domicilio señalado, el **día 27 de agosto del 2024, a partir de las 11:30 y hasta las 12:00 horas del mismo día.**

C O N V O C A T O R I A

**LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
N° LI-INE-TAM-E-01-2024**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de agosto del 2024

El cierre de registro de participantes y recepción de ofertas se realizará a las 12:00 horas en punto del día 27 de agosto del 2024, no se recibirá solicitud alguna después de dicha hora.

Será optativa la asistencia de los servidores públicos que presenten proposiciones al acto de apertura de ofertas y fallo. En caso de que no esté presente el servidor público y su oferta sea la adjudicada, será notificado por escrito de dicha situación.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicarán los vehículos a los participantes que presenten la oferta económica más alta por el vehículo por el que participaron, siempre que ésta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

Pago total de los bienes.

El pago de los bienes adjudicados será a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional Electoral, expedido por una Institución de crédito, por el importe total de la oferta a más tardar el tercer día hábil después de la adjudicación.

Retiro de los bienes.

El retiro de los bienes adjudicados se deberá efectuar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Vehículos no adjudicados.

Los vehículos que no sean adjudicados en la Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres personas y/o Adjudicación Directa según corresponda.